

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97873

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



1 **SESIÓN EXTRAORDINARIA N°038-2025**

2

3 Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con veintidós minutos,
4 del día jueves veintiocho de agosto del dos mil veinticinco en las instalaciones del Salón de
5 Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

6

7 **Presidente Municipal:** Octavio Arce Obando.

8 **Vicepresidente Municipal:** Roger Bell Arrieta.

9

10 **Regidores Propietarios:** Lucila Barrantes Rivas, Raúl Gómez Salvatierra, Zoraida Mora
11 Quirós, Ester Brenes Solano y Grace Gómez Gómez.

12 **Regidores Suplentes:** Antonio Medina Solís, Arturo Rodríguez Morales, Magda Zamora
13 Campos, Alexander Flores Madriz y Marco Núñez Camacho.

14

15 **Síndicos Propietarios:** Fernando Sandoval Ulate, Oscar Ramos Herra, Marjorie Mora
16 Brenes, Ronald Sánchez Castro, Deivid Steller Alvarado, Crisia Valverde Salmerón, Carlos
17 Calderón Montero, Orlando Morales Araya, Zaida Sojo Nájera y Adriano Rodríguez
18 Zamora.

19 **Síndicos Suplentes:** Rosibel Morales Casasola, Solange Madriz Chaves, Rosalina Vega
20 Hernández y Miriam Castillo Vargas.

21 **Ausentes:** Los Regidores Inés Méndez Gamboa y Kevin Aguilar Sandí y los Síndicos,
22 Nancy Ramírez Álvarez, Katherine Bustamante Dittel, Rogelio Castro Jiménez, Roberto
23 Brenes Zamora, Edgar Ballesteros Solano, Natalia López Porras, Freddy Chacón Martínez,
24 Rosibel Velásquez Picado, Cesar Mora Brenes y Kimberly López Campos.

25

26 **Funcionarios:** Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, Ing. Iveth Cerdas
27 Salas – Vicealcaldesa Municipal, M.Sc. Luis Fernando Allen Forbes – Vicecalde
28 Municipal II, Licda Cristina Araya Rodríguez, Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal
29 del Concejo, MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador de Hacienda Municipal, Lic. Allan
30 Cedeño Vega – Contador Municipal, Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora
31 Institucional y la señora Eugenie Garro Díaz – Contralora de Servicios.

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



1 **Presidio:** Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

2

3

ARTÍCULO I

4

Lectura y Aprobación del orden del día.

5

6 **-Entonación Himno Nacional**

7

1. Lectura de la convocatoria.

8

2. Entrega de documentación por parte del Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal

9

a) Perfiles de Servicios Especiales para el Presupuesto 2026

10

b) Presupuesto Ordinario 2026

11

c) Plan Anual Operativo

12

d) Plan Plurianual

13

-Entonación Himno Regional Turrialbeño

14

15

ARTÍCULO II

16

Lectura de la Convocatoria

17

18 Acatando la solicitud realizada por el Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal,
19 mediante oficio MT-DA-CHF-776-2025, fechado 26 de agosto de 2025, se convoca a Sesión
20 Extraordinaria el jueves 28 de agosto a las 3: 15 p.m. en la Sala de Sesiones del Palacio
21 Municipal, esto al amparo del artículo 17, inciso m, del Código Municipal para la entrega
22 de:

23

- Perfiles de Servicios Especiales para el Presupuesto 2026

24

- Presupuesto Ordinario 2026

25

- Plan Anual Operativo

26

- Plan Plurianual

27

28 **F) Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal**

29

30

31

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

97875

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025**



1 - Oficio No. MT-DA-CHF-776-2025 firmado por el Mag. Carlos Eduardo
2 Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con
3 fecha 26 de agosto del 2025.

4

5 En cumplimiento con el Artículo 17 del Código Municipal, se les convoca a la Sesión
6 Extraordinaria el día Jueves 28 de Agosto a las 03:15 pm, a celebrarse en la Sala de Sesiones,
7 de la Municipalidad de Turrialba, para la entrega de:

8 > Los Perfiles de Servicios Especiales para el Presupuesto 2026

9 > El Presupuesto Ordinario 2026

10 > Plan Anual Operativo

11 > Plan Plurianual

12 Para su conocimiento, análisis, discusión y posterior aprobación.

13

14 **ARTÍCULO III**

15 **Entrega de documentación por parte del Mag. Carlos Hidalgo Flores -Alcalde**
16 **Municipal**

17

18 **a) Perfiles de Servicios Especiales para el Presupuesto 2026**

19

20 - Oficio No. MT-DA-CHF-778-2025 firmado por el Mag. Carlos Eduardo
21 Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con
22 fecha 28 de agosto del 2025.

23

24 Me permito presentar para su conocimiento, análisis, discusión y posterior aprobación el
25 oficio RHARP 042-2025 que tiene los perfiles de Servicios Especiales para el Presupuesto
26 2026.

27

28 - Oficio No. RHARP-042-2025 firmado por la Licda. Argery Robles Pérez-
29 Departamento de Recursos Humanos.

30

31 **ASUNTO:** Descripción de plazas por servicios especiales.

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



1 Un gusto saludarle, en respuesta a lo solicitado en el oficio MT-DA-CHF-725-2025, hago
2 entrega de los perfiles ocupacionales de los puestos requeridos por servicios especiales, esto
3 para que sean incluidos en el proyecto del presupuesto ordinario del periodo 2026, es
4 importante que los mismos cuenten con contenido presupuestario, así como la aprobación
5 por parte del Concejo Municipal.

6

7 **Programa I, Dirección y Administración General**

8

9 **1. ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL**

10 **Modalidad de contratación:** Servicios Especiales

11 **Puesto:** Asesor Legal del Concejo Municipal

12 **Cantidad de plazas:** 1 plaza

13 **Jornada:** Tiempo Completo

14 **Tiempo contratación:** 12 meses

15 **Salario Compuesto:** ₡847.910.13

16

17 **Propósito del puesto:**

18 La finalidad de esta plaza es Asesorar al Concejo Municipal, tal y como lo establece el
19 Artículo 127 del Código Municipal, se requiere darle continuidad a un Asesor Legal.

20

21 **Funciones**

- 22 • Realizar análisis y estudios de situaciones legales que se presentan en el Concejo
23 Municipal, emitiendo criterios técnicos jurídicos para la solución y toma de
24 decisiones.
- 25 • Redacción o revisión de Proyectos de Reglamentos municipales internos o externos
26 de aprobación del Concejo Municipal.
- 27 • Actuar en calidad de asesor Legal de los Órganos Directores de procedimiento,
28 nombrados por el Concejo, cuando así se requiera.
- 29 • Preparación y redacción de la resolución que se debe tomar, sobre recursos de
30 revocatoria y de apelación que se interpongan ante el Concejo Municipal, así como
31 de los vetos.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97877

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



- 1 • Asesoría Jurídica o Administrativa, en general al Concejo Municipal en Derecho
2 Público, Administrativo, Constitucional, Municipal y en Contratación
3 Administrativa y Presupuestos Públicos, entre otros.
- 4 • Aportar el criterio legal cuando el Concejo lo solicite, como asesor consultar en
5 procesos y procedimientos a cargo del Concejo o de sus comisiones.
- 6 • Participación Directa o de Asesoría en grupos, comisiones permanentes y las creadas
7 por el concejo con el fin de revisión de temáticas propias del Concejo Municipal.
8 Mediante acuerdo municipal.
- 9 • Mediante acuerdo del Concejo Municipal autorizándolo (a) como expositor (a),
10 capacitador (a), en temas de interés del orden jurídico municipal.
- 11 • Realizar cuando se le solicita análisis normativo y jurisprudencial sobre temas
12 específicos en que el Concejo deba tomar decisiones.
- 13 • Apoyar al Concejo Municipal en el análisis de conflictos jurídicos y la búsqueda de
14 soluciones más adecuadas para el interés público.
- 15 • Estar presente en todas las sesiones ordinarias del concejo Municipal, en comisiones
16 de hacienda y jurídicos, en el resto de comisiones se debe solicitar los servicios
17 mediante nota a la presidencia municipal y aprobada por concejo Municipal.
- 18 • Así como las funciones que el Concejo Municipal asigne en forma discrecional, de
19 conformidad al Art. 127 del Código Municipal.

20
21 **Descripción del Puesto**

22 En el cuadro adjunto se detalle la descripción de la ubicación del puesto dentro de la
23 estructura organizacional, se homologa para efectos de requisitos y salario como Profesional
24 Municipal 2 A. De acuerdo al manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba.

PROGRAMA	I Dirección y Administración General
DEPENDENCIA	Alcaldía Municipal
CLASE ACTUAL	Profesional 2 A
PUESTO	Asesor Legal Concejo Municipal
MODALIDAD	Servicios Especiales
TIEMPO CONTRATACION	12 Meses
SALARIO COMPUESTO	₡847.910.13
JORNADA	Tiempo Completo

25
26
27
28
29
30
31 **Requisitos del puesto**

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



1 Los requisitos, establecidos en la Manual de Puestos vigente de la Municipalidad de
2 Turrialba, para optar por el puesto serían los siguientes.

- 3 • **Educación Formal:** Licenciatura universitaria en el campo de actividad del puesto.
- 4 • **Experiencia:** De 1 a 2 años de experiencia en labores relacionadas con el
5 puesto.
- 6 • **Requisito Legal:** Incorporado al colegio profesional respectivo.
7 Licencia de Conducir al día.

8
9 En el siguiente cuadro se muestra la proyección económica requerida para poder contar con
10 el recurso humano proyectado por el periodo de doce meses.

11	01-01-00-01-03	Servicios Especiales	₡ 10.174.921.56
12	01-01-00-03-01	Retribución por años de servicio	₡ 1.290.280.03
13	01-01-00-03-03	Decimotercer mes	₡ 955.051.29
14	01-01-00-03-04	Salario Escolar	₡ 1.034.607.07
15	01-01-00-04-01	Contrib patronal al seguro de salud CCSS	₡ 1.148.873.39
16	01-01-00-04-05	Contrib. Pat. BPDC	₡ 62.101.26
17	01-01-00-05-01	Contrib. Pat. Al seguro de Pensiones CCSS	₡ 673.177.71
18	01-01-00-05-02	Aporte Pat. Régimen obligatorio Pensiones Comple	₡ 372.607.59
19	01-01-00-05-03	Aporte Pat. Fondo Capitalización Laboral	₡ 186.303.79
20	TOTAL		₡ 16.270.531.28

2. Asesor de la Alcaldía Municipal

22 **Modalidad de contratación:** Servicios Especiales

23 **Puesto:** Asesor Alcaldía Municipal en NICS y YAIPAN

24 **Cantidad de plazas:** 1 plaza

25 **Jornada:** Jornada completa

26 **Tiempo contratación:** 12 meses

27 **Salario Global:** ₡988.000.00

29 PROPOSITO DEL PUESTO

30 Brindar asesoría técnica especializada a la Alcaldía en la supervisión, cumplimiento y
31 correcta implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



1 (NICS) y del sistema YAIPAN, con el fin de garantizar la eficiencia administrativa, la
2 transparencia, la rendición de cuentas y la mejora en la gestión financiera y presupuestaria
3 de la Municipalidad de Turrialba., tal y como lo establece el Artículo 127 del Código
4 Municipal.

5

6 **FUNCIONES**

7

- 8 • Asesorar directamente a la Alcaldía en la adopción, implementación y seguimiento de
9 las NICS y YAIPAN.
- 10 • Supervisar y evaluar la correcta integración de YAIPAN en los procesos
11 administrativos, financieros y contables de la Municipalidad.
- 12 • Elaborar informes periódicos sobre el avance, cumplimiento y brechas en la aplicación
13 de NICS y YAIPAN.
- 14 • Coordinar acciones con la Dirección Financiera, Proveeduría, Auditoría Interna y
15 demás dependencias vinculadas a la gestión contable y presupuestaria.
- 16 • Proponer lineamientos, manuales de procedimiento y políticas internas que garanticen
17 el cumplimiento de la normativa vigente.
- 18 • Brindar capacitación y acompañamiento técnico al personal municipal en el uso de
19 YAIPAN y en la aplicación de las NICS.
- 20 • Monitorear y asegurar la conciliación de los registros contables y presupuestarios entre
21 las diferentes plataformas utilizadas por la Municipalidad.
- 22 • Identificar riesgos de incumplimiento y formular recomendaciones técnicas a la
23 Alcaldía para la toma de decisiones oportunas.
- 24 • Velar porque la implementación de NICS y YAIPAN contribuya a la transparencia,
25 eficiencia y modernización de la gestión financiera municipal.
- 26 • Preparar documentos de apoyo para la toma de decisiones del Alcalde en materia
27 contable-financiera.
- 28 • Representar a la Municipalidad en espacios de coordinación interinstitucional sobre
29 NICS cuando sea requerido por la Alcaldía.

30

31 **DESCRIPCIÓN DEL PUESTO**

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97880

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



1 En el cuadro adjunto se detalla la descripción de la ubicación del puesto dentro de la
2 estructura organizacional, se homologa para efectos de requisitos y salario como Técnico
3 Municipal 1 A. De acuerdo al manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba.

PROGRAMA	I Dirección y Administración General
DEPENDENCIA	Alcaldía Municipal
CLASE ACTUAL	Tecnico I A
PUESTO	Asesor de la Alcaldía Municipal
MODALIDAD	Servicios Especiales
TIEMPO CONTRATACION	12 Meses
SALARIO BASE MENSUAL	₡ 988.000
JORNADA	Tiempo completo

REQUISITOS DEL PUESTO

Los requisitos, establecidos en la Manual de Puestos vigente de la Municipalidad de Turrialba, para optar por el puesto serían los siguientes

Educación Formal: Bachiller en Enseñanza Media y Técnico Medio o primer año aprobado en una carrera atinente con la especialidad del cargo

Experiencia: De 1 a 2 años de experiencia en actividades afines al cargo.

En el siguiente cuadro se muestra la proyección económica requerida para poder contar con el recurso humano proyectado.

01-01-00-01-03	Servicios Especiales	₡ 11 856 000.00
01-01-00-03-03	Decimotercer mes	₡ 987.604.80
01-01-00-03-04	Salario Escolar	₡ 1.069.872.28
01-01-00-04-01	Contrib patronal al seguro de salud CCSS	₡ 1 188 033.44
01-01-00-04-05	Contrib. Pat. BPDC	₡ 64 218.02
01-01-00-05-01	Contrib. Pat. Al seguro de Pensiones CCSS	₡ 696 123.38
01-01-00-05-02	Aporte Pat. Régimen obligatorio Pensiones Comple	₡ 385 308.14
01-01-00-05-03	Aporte Pat. Fondo Capitalización Laboral	₡ 192 654.07
TOTAL		₡ 16 439 814.14

3. OFICINISTA ALCALDÍA MUNICIPAL

Modalidad de contratación: Servicios Especiales

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97881

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



1 **Puesto:** Oficinista Alcaldía Municipal.

2 **Cantidad de plazas:** 1 plaza

3 **Jornada:** ¾ de tiempo.

4 **Tiempo contratación:** 12 meses

5 **Salario Global:** C565 012.50 (Salario ajustado a ¾ de tiempo)

6

7 **Propósito del puesto:**

8 Se requiere realizar un trabajo de carácter especial y temporal para planificar, diseñar y
9 ejecutar estrategias de comunicación que faciliten la comprensión, socialización y
10 divulgación de los alcances del Plan Regulador Municipal, garantizando el acceso a la
11 información, la transparencia institucional y la participación ciudadana en el proceso, lo
12 anterior de conformidad con lo establece al Artículo 127 del Código Municipal.

13

14 **Funciones:**

- 15 • Diseñar y ejecutar el plan de comunicación del previo y durante el Plan Regulador
16 Municipal.
- 17 • Elaborar materiales de divulgación (boletines, comunicados, infografías, videos,
18 cápsulas radiales, etc.) en un lenguaje claro y accesible.
- 19 • Coordinar y dar cobertura a los espacios de socialización y consulta ciudadana.
- 20 • Gestionar la relación con medios de comunicación locales, regionales y nacionales
21 para difundir avances y alcances del plan.
- 22 • Administrar y actualizar los canales digitales y físicos de información institucional
23 relacionados con el plan regulador.
- 24 • Traducir la información técnica en contenidos comprensibles para la ciudadanía.
- 25 • Diseñar mecanismos de recolección de retroalimentación ciudadana y sistematizar
26 los aportes recibidos.
- 27 • Monitorear el impacto de las acciones de comunicación e implementar mejoras.
- 28 • Brindar apoyo comunicacional al equipo técnico y a las autoridades municipales en
29 presentaciones, discursos y material informativo.
- 30 • Velar por la transparencia y la claridad de la información difundida, promoviendo la
31 confianza y la participación ciudadana.

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



1 **Descripción del Puesto**

2 En el cuadro adjunto se detalle la descripción de la ubicación del puesto dentro de la
3 estructura organizacional, se homologa para efectos de requisitos y salario como
4 administrativo Municipal 1 A. De acuerdo al manual de puestos de la Municipalidad de
5 Turrialba.

PROGRAMA	I Dirección y Administración General
DEPENDENCIA	Alcaldía Municipal
CLASE ACTUAL	Administrativo Municipal 1 A
PUESTO	Oficinista
MODALIDAD	Servicios Especiales
TIEMPO CONTRATACION	12 meses
SALARIO GLOBAL	₡565.012.50
JORNADA	3/4 Tiempo

13 **Requisitos del puesto**

14 Los requisitos, establecidos en la Manual de Puestos vigente de la Municipalidad de
15 Turrialba, para optar por el puesto serían los siguientes:

16 **Educación Formal:** Bachillerato en Educación Diversificada.

17 **Experiencia:** De 1 a 2 años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.

19 En el siguiente cuadro se muestra la proyección económica requerida para poder contar con
20 el recurso humano proyectado.

01-01-00-01-03	Servicios Especiales	₡ 6 780 150.00
01-01-00-03-03	Decimotercer mes	₡ 564.786.50
01-01-00-03-04	Salario Escolar	₡ 611.833.21
01-01-00-04-01	Contrib patronal al seguro de salud CCSS	₡ 679 406.63
01-01-00-04-05	Contrib. Pat. BPDC	₡ 36 724.68
01-01-00-05-01	Contrib. Pat. Al seguro de Pensiones CCSS	₡ 398 095.56
01-01-00-05-02	Aporte Pat. Régimen obligatorio Pensiones Comple	₡ 220 348.09
01-01-00-05-03	Aporte Pat. Fondo Capitalización Laboral	₡ 110 174.05
TOTAL		₡ 9 401 518.71

29 **4. CONSULTOR(A) PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN**
30 **DEL MERCADO LIBRE Y APERTURA DEL CENTRO AGRÍCOLA**
31 **CANTONAL**

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



1 **Modalidad de contratación:** Servicios especiales

2 **Puesto:** Consultor(a) para la elaboración del plan de inversión del mercado libre y apertura
3 del centro agrícola cantonal

4 **Cantidad de plazas:** 1 plaza

5 **Jornada:** ½ tiempo.

6 **Tiempo contratación:** 12 meses

7 **Salario Global:** ₡605.150 (Salario ajustado a medio tiempo)

8

9 **Propósito del puesto:**

10 Se requiere contratar el recurso humano, según lo indicado en el Reglamento para el
11 funcionamiento del Mercado Libre para productores, agrícolas, agroindustriales, artesanales
12 y sus organizaciones del cantón de Turrialba, para diseñar y elaborar un Plan de Inversión
13 integral que contemple la modernización, mejora y sostenibilidad del Mercado Libre de
14 Turrialba, así como el diseño estratégico, técnico y financiero para la apertura y puesta en
15 marcha del Centro Agrícola Cantonal, con el fin de fortalecer la economía local, impulsar la
16 producción agrícola y generar encadenamientos comerciales en beneficio del cantón.

17

18 **Funciones:**

- 19 • Diagnosticar la situación actual del Mercado Libre de Turrialba y de la producción
20 agrícola del cantón.
- 21 • Elaborar un Plan de Inversión que incluya:
- 22 • Infraestructura y equipamiento necesario.
- 23 • Presupuesto detallado y fuentes de financiamiento posibles (recursos municipales,
24 cooperación, alianzas público-privadas).
- 25 • Proyecciones de sostenibilidad económica y operativa a partir de una nueva tasa.
- 26 • Diseñar un modelo de gestión para la administración eficiente del Mercado Libre y
27 del futuro Centro Agrícola Cantonal.
- 28 • Identificar oportunidades de valor agregado, encadenamientos productivos y
29 servicios de apoyo al agricultor.
- 30 • Coordinar consultas con productores, asociaciones agrícolas, comerciantes y otros
31 actores clave.

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



- 1 • Integrar aspectos de normativa sanitaria, ambiental y de seguridad ocupacional en las
2 propuestas.
- 3 • Proponer fases de implementación con cronograma realista de ejecución.
- 4 • Redactar un documento técnico final que sirva de guía para la toma de decisiones de
5 la Municipalidad.
- 6 • Presentar los resultados y recomendaciones a la Alcaldía y al Concejo Municipal.

7
8 **Descripción del Puesto**

9 En el cuadro adjunto se detalle la descripción de la ubicación del puesto dentro de la
10 estructura organizacional, se homologa para efectos de requisitos y salario como Profesional
11 Municipal 1 A. De acuerdo al manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba.

12	PROGRAMA	Mercado, plazas y ferias
13	DEPENDENCIA	Alcaldía Municipal
14	CLASE ACTUAL	Profesional 1
15	PUESTO	Administrador Mercado Libre
16	MODALIDAD	Servicios Especiales
17	TIEMPO CONTRATACION	12 meses
18	SALARIO GLOBAL	₡605.150.00
19	JORNADA	½ Tiempo

20 **Requisitos del puesto**

21 Los requisitos, establecidos en la Manual de Puestos vigente de la Municipalidad de
22 Turrialba, para optar por el puesto serían los siguientes.

- 23 • **Educación Formal:** Bachiller universitario en el campo de actividad del puesto.
- 24 • **Experiencia:** De 1 a 2 años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.
- 25 • **Requisito Legal:** Incorporado al colegio profesional respectivo.

26 Licencia de conducir al día.

27
28 En el siguiente cuadro se muestra la proyección económica requerida para poder contar con
29 el recurso humano proyectado por el periodo de doce meses

30 -----
31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97885

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



1	02-07-00-01-03	Servicios especiales	₡ 7.261.800.00
2	02-07-00-03-04	Decimotercer mes	₡ 604.907.94
3	02-07-00-03-03	Salario Escolar	₡ 655.296.77
4	02-07-00-04-01	Contrib patronal al seguro de salud CCSS	₡ 727.670.48
5	02-07-00-04-05	Contrib. Pat. BPDC	₡ 78.667.08
6	02-07-00-05-01	Contrib. Pat. Al seguro de Pensiones CCSS	₡ 426.375.57
7	02-07-00-05-02	Aporte Pat. Régimen obligatorio Pensiones Comple	₡ 236.001.24
8	02-07-00-05-03	Aporte Pat. Fondo Capitalización Laboral	₡ 118.000.62
9	TOTAL		₡ 10.344.720.94

5. OFICINISTA PARA OPERACIÓN DEL CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS

Modalidad de contratación: Servicios Especiales

Puesto: Oficinista para operación del centro de transferencia de residuos.

Cantidad de plazas: 1 plaza

Jornada: Tiempo completo.

Tiempo contratación: 12 meses

Salario Global: ₡753.350.00

Propósito del puesto:

Se requiere coordinar, supervisar y ejecutar la puesta en operación del Centro de Transferencia de Residuos de la Municipalidad de Turrialba, garantizando un servicio eficiente, seguro, ambientalmente responsable y en cumplimiento con la normativa vigente sobre gestión integral de residuos.

Funciones:

- Coordinar el inicio de operaciones del Centro de Transferencia de Residuos.
- Supervisar la recepción, clasificación, almacenamiento temporal y traslado de residuos a los sitios autorizados de disposición final o valorización.
- Establecer protocolos de operación que aseguren el cumplimiento de la Ley para la Gestión Integral de Residuos (N.º 8839) y demás normativa aplicable.

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



- 1 • Velar por la seguridad ocupacional de los trabajadores y por las condiciones
2 ambientales adecuadas en las instalaciones.
- 3 • Coordinar con empresas gestoras autorizadas y transportistas de residuos para
4 garantizar un manejo logístico eficiente.
- 5 • Elaborar reportes periódicos de operación, incluyendo volúmenes recibidos, tipos de
6 residuos, destino final y costos asociados.
- 7 • Apoyar campañas de educación y sensibilización ciudadana sobre el uso correcto del
8 centro de transferencia.
- 9 • Monitorear indicadores de gestión ambiental y proponer mejoras para optimizar el
10 servicio.
- 11 • Coordinar con la Dirección Financiera y la Dirección de Gestión Ambiental en temas
12 de presupuesto, contratación de servicios y mantenimiento del centro.
- 13 • Representar a la Municipalidad en instancias técnicas relacionadas con la gestión de
14 residuos cuando sea requerido.

16 Descripción del Puesto

17 En el cuadro adjunto se detalle la descripción de la ubicación del puesto dentro de la
18 estructura organizacional, se homologa para efectos de requisitos y salario como
19 administrativo Municipal 1 A. De acuerdo al manual de puestos de la Municipalidad de
20 Turrialba.

21	PROGRAMA	II Gestión residuos solidos
22	DEPENDENCIA	Gestión residuos solidos
23	CLASE ACTUAL	Administrativo Municipal 1 A
24	PUESTO	Oficinista
25	MODALIDAD	Servicios Especiales
26	TIEMPO CONTRATACION	12 meses
27	SALARIO GLOBAL	₡753.350.00
28	JORNADA	Jornada completa

29 Requisitos del puesto

30 Los requisitos, establecidos en la Manual de Puestos vigente de la Municipalidad de
31 Turrialba, para optar por el puesto serían los siguientes:

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97887

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



1 **Educación Formal:** Bachillerato en Educación Diversificada.

2 **Experiencia:** De 1 a 2 años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.

3

4 En el siguiente cuadro se muestra la proyección económica requerida para poder contar con
5 el recurso humano proyectado.

6	01-01-00-01-03	Servicios Especiales	₡ 9.040.200.00
7	01-01-00-03-03	Decimotercer mes	₡ 815.777.61
8	01-01-00-03-04	Salario Escolar	₡ 753.048.66
9	01-01-00-04-01	Contrib patronal al seguro de salud CCSS	₡ 905.875.50
10	01-01-00-04-05	Contrib. Pat. BPDC	₡ 48.966.24
11	01-01-00-05-01	Contrib. Pat. Al seguro de Pensiones CCSS	₡ 530.794.08
12	01-01-00-05-02	Aporte Pat. Régimen obligatorio Pensiones Comple	₡ 293.797.46
13	01-01-00-05-03	Aporte Pat. Fondo Capitalización Laboral	₡ 146.898.73
	TOTAL		₡ 12 535 358.28

14 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** En efecto agradecer la
15 presencia de los señores Regidores Regidoras, Síndicos y Síndicas, donde el primer punto
16 de la agenda es poder presentarles a ustedes para análisis, primero de conocimiento, luego
17 análisis, discusión y posterior aprobación de los perfiles de servicios especiales que se ha
18 previsto para el otro año para el Presupuesto 2026, siendo los siguientes, el Asesor Legal del
19 Concejo Municipal, por servicios especiales, es una plaza a tiempo completo de 12 meses,
20 donde la finalidad de esta plaza es poder Asesorar al Concejo Municipal, tal y como lo
21 establece el artículo 127 del Código Municipal, por lo que se requiere darle continuidad a un
22 Asesor Legal que pueda asistir al pleno del Concejo en los temas relacionados con el
23 quehacer diario del Concejo, en razón de lo cual ese es el primer servicio especial que se
24 presenta, con un salario compuesto de ₡847.910,13 aquí lo que se requiere es un Profesional
25 2-A que es Asesor Legal, tiempo completo, servicios especiales, el siguiente servicio
26 especial está relacionado con un Asesor Especialista en temas de Normas Internacionales de
27 Contabilidad del Sector Público NICS y el sistema integrado de ingresos YAIPAN con el
28 fin de que podamos en el 2026 dar supervisión, cumplimiento y correcta implementación a
29 estas normas, este asesor estaría por tiempo completo su salario sería ₡988.000,00 una plaza
30 servicios también especiales, el tercer servicio especial que estamos presentado para el otro
31 año está referido a un oficinista, un oficinista para que pueda atender de manera especial y

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97888

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



1 temporal la planificación, coordinación y seguimiento en cuanto a las estrategias de
2 comunicación para los alcances del Plan Regulador Municipal, con el fin de que el otro año
3 se pueda generar todos los productos de comunicación sobre el tema de el Plan Regulador
4 que ya viene todo este procesos y la ciudadanía pues muchas veces desconoce, entonces el
5 fin de este oficinista es que pueda apoyar esto específicamente en el tema de comunicación
6 y aquello que se genere tanto para el Concejo como para la Administración, este sería $\frac{3}{4}$ de
7 tiempo, una plaza servicios especiales, un salario de ₡565.012,50 y el último servicio
8 especial que estamos presentando está referido en un Oficinista para la puesta en operación
9 del Centro de Transferencia de Residuos, también por servicios especiales, tiempo completo,
10 12 meses, cual es el propósito del puesto, apoyar monitorear y gestionar toda la puesta en
11 operación del Centro de Transferencia de Residuos de la Municipalidad de Turrialba con el
12 fin, este Centro de Transferencia está por funcionar y ocupamos de una persona que pueda
13 atender ahí de manera especial, de carácter especial el otro año, por lo cual el salario es de
14 ₡753.350,00 estos serían los servicios especiales que nosotros estamos presen entando que
15 hacían falta, recordemos que ya se había presentado el de la persona adulta mayor y persona
16 con discapacidad que fue aprobado en la Sesión del martes anterior, de este martes perdón y
17 estos serían los servicios especiales que hacían falta de incorporar para lo cual hoy lo que
18 vamos es hacer entrega al Concejo Municipal de este documento para que puedan elevarlo
19 a la Comisión que consideren pertinente, hacer la discusión de previo a la aprobación del
20 Presupuesto Ordinario 2026. -----

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias señor Alcalde. Los
23 Regidores que estén de acuerdo en que este oficio N°MT-DA-CHF-778-2025, ya en resumen
24 conocido por el señor Alcalde sea trasladado a la Comisión de Hacienda por favor levantar
25 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5
26 fracciones presentes. -----

27

28 **ACUERDO 1:**

29 Trasladar el oficio No. MT-DA-CHF-778-2025 presentado por el Mag. Carlos Eduardo
30 Hidalgo Flores – Alcalde Municipal a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto
31 para análisis y posterior dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



b) Presupuesto Ordinario 2026- Plan Anual Operativo -Plan Plurianual

MÁS que Números
UN COMPROMISO
con nuestra gente

Presupuesto 2026
TURRIALBA

**UNA MUNICIPALIDAD CON
ROSTRO HUMANO**

PRESUPUESTO 2026

Por Mag. Carlos Hidalgo Flores
Alcalde
28 de agosto, 2025.

EL PRESUPUESTO NACIONAL

¿Cómo se debe elaborar el presupuesto anual, según el Código Municipal?

Artículo 100



Las municipalidades acordarán el presupuesto ordinario que regirá del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.



Se utilizará la técnica presupuestaria y contable recomendada por la Contraloría General de la República.



El presupuesto deberá cubrir todos los ingresos y egresos probables.



En ningún caso, los egresos superarán los ingresos.

Artículo 101



El presupuesto municipal deberá satisfacer el Plan Anual Operativo de la manera más objetiva, eficiente, razonable y consecuente con el principio de igualdad y equidad entre los generos, y la correspondiente distribución equitativa de los recursos.

EL PRESUPUESTO NACIONAL

¿Cómo se debe elaborar el presupuesto anual, según el Código Municipal?

Artículo 102



Las municipalidades no podrán destinar más de un cuarenta por ciento (40%) de sus ingresos ordinarios municipales a atender los gastos generales de administración.

Artículo 104



El alcalde municipal deberá presentar al Concejo, a más tardar el 30 de agosto de cada año, el proyecto de presupuesto ordinario.

Artículo 105



El presupuesto municipal ordinario debe ser aprobado en el mes de septiembre de cada año, en sesiones extraordinarias y públicas, dedicadas exclusivamente a este fin.

CRECIMIENTO GLOBAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

TOTAL INGRESOS 2025
₡5.836.896.677,34

TOTAL INGRESOS 2026
₡6.499.540.766,46

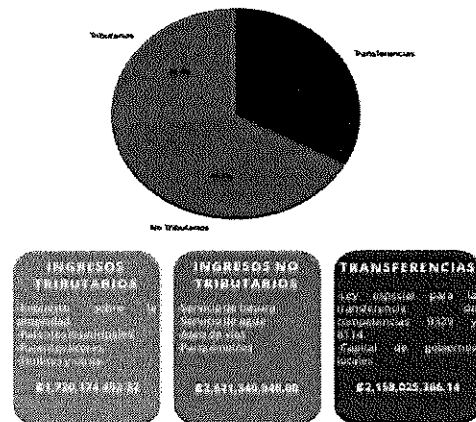
AUMENTO ABSOLUTO:
₡662.644.089,12

VARIACION PORCENTUAL:
+11,36%

Este notable crecimiento general del 11,36% constituye un indicador de fortalecimiento institucional y una mayor capacidad del gobierno local para responder a las necesidades de la ciudadanía con recursos propios y gestionados de manera eficiente.

¿DE DONDE PROVIENEN LOS RECURSOS QUE FINANCIAN EL PRESUPUESTO?

Distribución de Ingresos Municipales 2026



PRESUPUESTO 2026
₡6.499.540.766,46

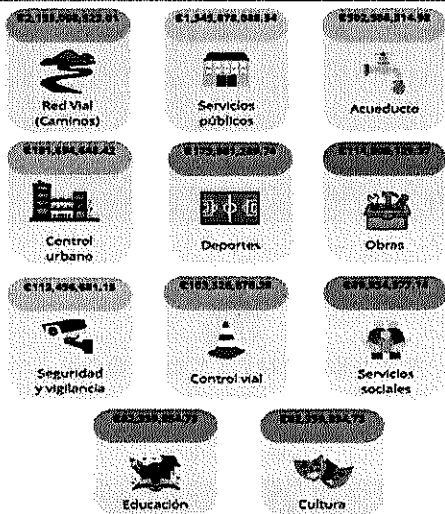
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97890

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



MÁS QUE NÚMEROS, UN COMPROMISO CON NUESTRA GENTE



¿EN QUÉ SE INVIERTE EL PRESUPUESTO?

ADMINISTRACIÓN GENERAL

- Remuneraciones.
- Dietas Concejo Municipal.
- Equipo de comunicación, mobiliario de oficina y transferencias de capital (por ej. Al Registro Nacional, Conapdis, etc)
- Mantenimiento edificios.

CULTURALES Y DEPORTIVOS

- Servicios para actividades de interés cultural (ambulancias, personal médico, seguridad privada, etc.)
- Seguros.
- Capacitación para fortalecer las agrupaciones artísticas y culturales de Turrialba.
- Contrataciones para celebraciones de efemérides, cantonato, semana cívica, desfile de las luces, actividades navideñas.
- Premiación vitrinas, rincónes patrios y faroles.

ACUEDUCTO

- Contratar Maquinaria (Retroexcavadora, Vagonetas y back hoe), para Mantenimiento del acueducto.
- Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de Producción.
- Pago de canon por el registro de 17 fuentes registradas a favor de la municipalidad, ante el departamento de aguas del MINAE
- Equipo y mobiliario de oficina.
- Sueldos, cargas sociales.

¿EN QUÉ SE INVIERTE EL PRESUPUESTO?

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL 2026

- Tres Equis-La Flor: 156,547,819 colones.
- La Sulza-La Cruzada: 141,929,344 colones.
- Santa Teresita-Peralta: 141,929,344 colones.
- Alto La Victoria-El Poró: 106,793,812 colones.
- Cuadrantes San Rafael de Turrialba: 29,768,113 colones.
- Tuis-Monte Sión: 57,810,052 colones.
- Pacayitas-Río Culebra: 60,085,209 colones.
- Bacheo cuadrantes urbanos Turrialba, La Sulza, La Isabel, Santa Teresita, Tres Equis y Santa Rosa: 69,428,677 colones.
- Chilarín-fin de camino El Sol (sector El Sol): 26,740,737 colones.
- Cuadrantes La Cecilia: 120,639,195 colones.
- Peralta-Los Aguilar: 13,370,369 colones.
- La Sulza-La Cruzada (Silencio Arriba): 13,370,369 colones.
- La Fuente-La Fuente Abajo: 17,827,158 colones.
- La Sulza-Santa Cristina: 17,007,203 colones.
- Alto La Victoria-El Poró (Mantenimiento puente): 17,007,203 colones.
- Cuadrantes Santa Teresita (aceros): 22,318,512 colones.
- Danta-Bóveda: 40,285,901 colones.
- La Pastora-La Central, El Estapa: 118,607,848 colones.
- Calles Urbanas-Cuadrantes La Tostadora: 29,695,851 colones.

¿EN QUÉ SE INVIERTE EL PRESUPUESTO?

ESTACIONÓMETROS

- Brindar control vial en el casco central.
- Demarcación horizontal en el cantón de Turrialba.
- Atender necesidades de mantenimiento en equipos de comunicación.
- Dotar de cámaras corporales a los oficiales de Policía Municipal, lo cual constituye una herramienta tecnológica que aporta múltiples beneficios en materia de seguridad, transparencia y eficiencia operativa.
- Adquisición de software y servidor para el procesamiento y análisis de datos de las cámaras del sistema de videovigilancia inteligente que se implementará en el cantón.

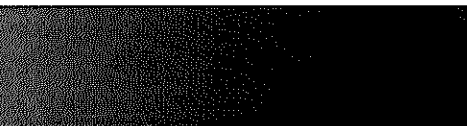
SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA COMUNIDAD

- La asignación de recursos a la Policía Municipal de Turrialba para fortalecer la prevención, mejorar la capacidad de respuesta y garantizar que la comunidad disponga de espacios públicos seguros, ordenados y protegidos.
- Fortalecer la capacidad operativa del departamento.
- Dotar de cámaras corporales a los oficiales de Policía Municipal, lo cual constituye una herramienta tecnológica que aporta múltiples beneficios en materia de seguridad, transparencia y eficiencia operativa.
- Implementar la instalación de un sistema de videovigilancia inteligente, con cámaras equipadas con analíticas avanzadas, lo cual constituye una inversión estratégica en seguridad, prevención y gestión eficiente de recursos municipales. Las analíticas de video (como conteo de personas, reconocimiento facial e identificación de placas de vehículos) permiten una supervisión más eficiente.

¿EN QUÉ SE INVIERTE EL PRESUPUESTO?

PROYECTOS COMUNALES

- Construcción letrero conmem. Carmen Lyra, Turrialba Centro.
- Pintura cancha de baloncesto en El Mora, La Isabel.
- Compra instrumentos musicales para la Banda Rítmica de Escuela de Santa Cruz.
- Materiales para camino público en Mata de Caño, Pavones.
- Materiales para construcción planche de concreto para instalación segura de las máquinas de sierra de Gasco de Oro, Chiriquí.
- Compra tanque plástico de 18,000 litros y 500 metros de tubo PVC de 1 pulgada y 300 metros de tubo de 2 pulgadas para Guadalupe de Teyuit.
- Construcción graterías con perfil galvanizado para la cancha de baloncesto de La Sulza.
- Compra materiales zinc para escuela de Aquilares de Santa Rosa.
- Colocación play de niños en El Pilon de Tres Equis.
- Compra de un instrumento Soubassino para la Banda Municipal de Turrialba.
- Construcción de plancha de concreto en El Repasto en terreno municipal.
- Compra de materiales para mejora de Escuela de Peralta.



PRESUPUESTO 2026
6.499.540.766,46 colones

¡MUCHAS GRACIAS!

SERVICIOS MUNICIPALES

- Maquinaria y asfaltado para sustituir 87 metros lineales de alcantarillado en San Rafael.
- Cementerio: construcción de aceras internas.
- Presupuesto proyecto murallas disruptivas, aplicación manejo de residuos "Turri circular"
- Operación del Centro de Transferencias: 475 millones de colones.
- Seguridad en Centro de Transferencia: 35 millones de colones.
- Operación Centro de Acopio: 80 millones de colones.

- Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-775-2025 firmado por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido en fecha 28 de agosto del 2025.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97891

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



1 De conformidad con lo establecido en el Código Municipal en su artículo 104, someto a su
2 disposición y aprobación el proyecto de presupuesto por programas, que regirá para esta
3 Municipalidad en el año 2026, el cual asciende a la suma de ₡6.499.540.766,46.

4

5 Su confección se ha realizado dentro de los lineamientos que establece la Contraloría
6 General de la República en esta materia, resumido en tres programas: Dirección y
7 Administración General, Servicios Municipales e inversiones.

8

9 Entre los aspectos importantes a destacar se encuentra que para el próximo año 2026, se
10 están presentando las remuneraciones de todo el periodo completo, para todos los
11 departamentos y servicios, con sus respectivas cargas sociales. Además, se presupuestan las
12 actividades del mes patrio, cantonato, tocatas de la Banda Municipal, y demás actividades
13 culturales, así como todas las transferencias legales, dietas, cuotas de los préstamos e
14 incluyen ingresos de la 9329. Adicionalmente, se incluyen los proyectos que se desarrollaran
15 en los 12 distritos a partir de este presupuesto.

16

17 Se hace entrega además del Plan Plurianual, Plan Anual Operativo y los Perfiles de los
18 puestos por servicios especiales, pendientes de aprobación para el Presupuesto 2026.

19

20 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** El segundo tema esta referido
21 a la entrega hoy del Presupuesto Ordinario 2026, siendo que en este momento que hago
22 entrega al señor Presidente del Presupuesto Ordinario, con el oficio MT-DA-CHF-INF-CM-
23 775-2025, donde además del Presupuesto Ordinario se incorpora también el Plan Plurianual
24 y el Plan Anual Operativo, con este presupuesto, pero quiero también aprovechar este
25 momento para hacer una introducción de lo que, bueno donde entregamos el presupuesto,
26 entonces hacemos entrega del presupuesto, en el correo electrónico de ustedes se les envió
27 en digital, quiero compartirles un poco que trae este presupuesto, este presupuesto primero
28 quiero agradecer al equipo, a los funcionarios de la Municipalidad de Turrialba de todos los
29 departamentos, este presupuesto primero quiero agradecerle a los funcionarios de la
30 Municipalidad de Turrialba que hemos venido trabajando desde hace casi 3 meses de manera
31 coordinada en los diferentes departamentos para poder desarrollar este presupuesto, por

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



1 supuesto a la coordinación de Hacienda de Recursos Humanos, Administración, Acueducto,
2 Unidad Técnica de Gestión Vial, Servicios Municipales, todos los equipos que han estado
3 trabajando en este presupuesto que hemos llamado “más que números un compromiso con
4 nuestra gente”, cuándo vemos estos documentos del Presupuesto uno lo abre y ve ese montón
5 de números y al final es tedioso el ver ese montón de números y a veces ni entendemos el
6 reglón presupuestario el contenido etc., y no porque no separamos si no, porque son tantos
7 números que se pierde en medio de los números el sentido de un presupuesto, por eso a este
8 presupuesto le hemos llamado “más que números, un compromiso con nuestra gente”, por
9 qué, porque la Municipalidad de Turrialba desde que asumió esta Administración está
10 trabajando con un rostro humano, detrás de cada número, detrás de cada decisión, detrás de
11 cada obra lo que vemos es un rostro humano, una persona que se favorece, una familia que
12 se beneficia, un niño que va estar feliz, una comunidad alegre con su camino, etc. y por eso
13 este presupuesto ordinario del 2026, le hemos dado ese sentido ese enfoque de rostro
14 humano, antes de ver el detalle simple porque esto tiene que pasar a una comisión donde se
15 va a discutir el fondo del presupuesto, queremos compartirles un poco lo que hemos hoy
16 presentado y nos pareció oportuno tener un punto de partida, y es como se debe elaborar el
17 presupuesto, y cuál es el respaldo legal para elaborar el presupuesto, lo primero es el artículo
18 100 del Código Municipal donde dice que nosotros acordamos el presupuesto ordinario que
19 va regir del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año, también que debemos utilizar la
20 técnica presupuestaria y contable que ha recomendado la contraloría General de la
21 República, para lo cual existe el departamento, la coordinación de Hacienda Municipal para
22 poder ver todos estos temas, incluso como lo decía el Regidor Marco existe un nuevo
23 instrumento en el cual la información debe tabularse para el presupuesto del próximo año,
24 pero también en el presupuesto se debe incluir todos los ingresos, todo el dinero que entra y
25 todos los egresos, todo el dinero que sale, en obras, remuneraciones, servicios, etc. por su
26 puesto que ningún caso la salida de dinero el egreso debe superar el ingreso, y eso es lo que
27 plasma este presupuesto, que hoy hemos entregado al Concejo Municipal, pero también el
28 artículo 101 del Código Municipal nos establece que este presupuesto debe satisfacer el Plan
29 Anual Operativo, de manera objetiva, eficiente, razonable, consecuente con el principio de
30 igualdad y equidad, no solamente entre comunidades, sino que también entre géneros, y por
31 eso los servicios sociales, los servicios municipales, la obra social, tema educación que

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

97893

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025**



1 ahorita vamos a ver, todo lo que viene también toma en consideración la equidad entre
2 géneros, mujeres y hombres así como entre distritos, también el marco normativo nos ha
3 establecido en el 102 que no se puede destinar más de un 40% de lo que recibimos, para
4 atender gastos general de Administración, lo cual no sucede en este caso, ahora vamos a ver
5 un poco en que se va invertir el dinero que son casi una tablita que vamos a proyectar son
6 casi ₡5.000.000,00 solo en servicios, obras, en temas de educación etc., lo cual no representa
7 el 40% del presupuesto solamente en temas administrativos, el 104 que es otro artículo
8 establece que este servidor es el que debe presentarlo al Concejo antes del 30, a más tardar
9 perdón el 30 de agosto por eso lo estamos haciendo hoy, por eso es que hoy estamos
10 haciendo esta presentación para que lo podamos entregar antes de la fecha que establece el
11 Código Municipal, muy bien cuánto es el dinero, el dinero presupuestado para el 2026 tiene
12 un incremento de un 11,33% con respecto al 2025, en el 2025 este año el presupuesto fue
13 de cinco mil ochocientos treinta y seis millones de colones aproximadamente y para el 2026
14 se ha previsto ₡6.449.540.766,46 ese es el monto que viene plasmado en el documento que
15 hoy hemos dado a conocer al Concejo Municipal de Turrialba en acatamiento a lo que
16 establece la ley, importante hay un aumento absoluto de seiscientos sesenta y dos millones
17 aproximadamente por lo que la variación porcentual en relación con la cantidad de aumento
18 con respecto al 2025 en presupuesto es de 11,36% y esto constituye como lo dice ahí la nota
19 al pie un indicador muy importante en el fortalecimiento institucional, por qué, porque hay
20 mayor capacidad del Gobierno Local para responder a las necesidades, de todos nosotros
21 con recursos propios y gestionados de manera eficiente, pero podríamos preguntarnos todo
22 este presupuesto de casi 250 páginas de dónde es que vienen los recursos, los recursos para
23 el otro año vienen de los ingresos tributarios, todos esos son de los impuestos, sobre la
24 propiedad, patentes tanto municipales como licores, timbres y otros, de ahí recibimos
25 aproximadamente mil setecientos veinte millones de colones, la gran parte viene de ingresos
26 no tributarios, que no son impuestos si no que son de servicios, por ejemplo el de basura, de
27 agua, aseo de vías, parquímetros, donde son aproximadamente dos mil seiscientos veintiún
28 millones de colones y las transferencias que son dineros también por ejemplo la Ley
29 Especial de Transferencia de Competencias que es lo de caminos que es la 8114, también el
30 tema de capital de gobiernos locales, etc. aproximadamente dos mil ciento noventa y ocho
31 millones de colones, todo eso nos permite captar recursos que se traducen en el presupuesto

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97894

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



1 2026 que es de ₡6.449.540.666,46 y si nosotros vemos hace un ratito yo decía que no puede
2 haber el 40% del presupuesto destinado solamente a Administración, no lo es, si vemos esta
3 gráfica que le estamos proyectando, nos muestra el “más que números un compromiso con
4 nuestra gente” y ahí viene de primero a último donde tal vez se ha canalizado más recursos
5 del presupuesto para cada uno de los sectores, red vial-caminos es la mayor cantidad de
6 dinero, dos mil ciento cincuenta y tres millones de colones, Servicios Públicos mil quinientos
7 cuarenta y cinco aproximadamente millones de colones, Acueducto quinientos cinco
8 millones de colones, Control Urbano, esto es donde vamos a invertir el presupuesto del
9 2026, en las áreas donde se va a canalizar el presupuesto, entonces en caminos dos mil ciento
10 cincuenta y tres millones, en Servicios Públicos mil quinientos aproximadamente millones
11 de colones, en Acueducto quinientos dos millones de colones , en Control Urbano ciento
12 ochenta y un millones aproximadamente, en Deporte ciento setenta y tres millones
13 aproximadamente, en Obras ciento catorce millones aproximadamente, Seguridad y
14 Vigilancia ciento trece millones, Control Vial ciento tres millones ya vamos a ver un poco
15 desmenuzado esto, Servicio Sociales casi noventa millones de colones, Educación ochenta
16 y dos millones de colones y Cultura ochenta y dos millones de colones también y entonces
17 ese presupuesto de seis mil cuatrocientos noventa y nueve millones de colones, se distribuye
18 entonces la gran mayoría que son casi cinco mil millones de colones en estos componentes,
19 lo demás carga administrativa, cinco mil millones aproximadamente se distribuyen en estos
20 componentes, “más que números un compromiso con nuestra gente” y si lo vemos de manera
21 detallada algunos proyectos o temas que se contemplan dentro del presupuesto, esta
22 exposición es como en términos sencillos, llanos lo que contempla el presupuesto, por
23 ejemplo en Administración General vienen temas de remuneraciones, las dietas del Concejo
24 Municipal, equipo de comunicación, mobiliario de oficina, transferencias de capital, lo que
25 se transfiere por ejemplo al Registro Nacional, a CONAPDIS, etc. y también mantenimiento
26 de edificios, eso dentro de la Administración General, Culturales y Deportivos que viene
27 dentro del presupuesto de Culturales y Deportivos, servicios para actividades de interés
28 cultural, por ejemplo hay que contratar a veces ambulancias, paramédicos, seguridad privada
29 viene dentro de ese contenido, los seguros de las actividades, capacitaciones para fortalecer
30 a las agrupaciones artísticas y culturales, contrataciones para celebraciones de efemérides,
31 cantonato, semana cívica, desfile de las luces, navidad y también la premiación para vitrinas,

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

97895

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025**



1 rincones patrios, faroles, etc., en Acueducto el presupuesto es prácticamente para mantenerlo
2 funcionando, porque la tarifa es una tarifa desactualizada, pero nos permite sacar la tarea con
3 los compromisos básicos que tiene el acueducto, entonces por ejemplo hay contratos de
4 contratación de maquinaria, hay también para mantenimiento y reparación de maquinaria
5 hay algo importante el pago del canon que se nos pide para las 17 fuentes registradas a favor
6 de la Municipalidad esto se le paga al MINAE, equipo y mobiliario de oficina y todo lo que
7 tiene que ver con sueldos etc. también nos permite vimos que la mayor fuente de inversión
8 de los recursos del presupuesto del 2026 se va a ejecutar en temas de caminos, como ustedes
9 pueden ver ahí, esa son la lista de los caminos que están previstos para el otro año, no porque
10 el Alcalde se los inventó, sino porque el Plan Quinquenal nos da la hoja de ruta de los
11 caminos y entonces tenemos por ejemplo, Tres Equis-La Flor, La Suiza-La Cruzada, Santa
12 Teresita-Peralta, El Alto La Victoria y el Poró que es importantísimo esa calle todo lo que
13 va hasta el puente y todo eso que está muy feo, es una reconstrucción total ahí son
14 ¢106.000.000 aquí debo de agradecer perdón antes de continuar a la Junta Vial porque la
15 Junta Vial es la que aprobó de previo a estos proyecto que pese a que están en el Plan
16 Quinquenal tienen que ser aprobados por la Junta Vial y ya fueron aprobados entonces
17 agradecer antes de continuar que lo olvide a la Junta Vial, muy bien también están cuadrantes
18 en San Rafael de Turrialba, Tuis-Monte Sion, Pacayitas- Río Culebra, tenemos también un
19 bacheo de cuadrantes urbanos en La Suiza, Turrialba, La Isabel, Santa Teresita, Tres Equis
20 y Santa Rosa, tenemos a Chitaría con el fin del camino que sería El Sol, esto es para el sector
21 El Sol, La Cecilia cuadrantes de La Cecilia que vamos a intervenirlos, Peralta -Los Aguilar,
22 La Suiza-La Cruzada, La Fuente-La Fuente abajo, La Suiza Santa Cristina, El Alto La
23 Victoria, El Poró, cuadrantes de Santa Teresita, esto para aceras, vamos hacer aceras, Danta-
24 Bóveda, La Pastora-La Central la segunda etapa la vamos a terminar el asfaltado hasta La
25 Central en el Volcán Turrialba y calles urbanas, quiero decir que incluimos a La Tostadora,
26 se incluyó también doña Grace ahí para ver si podemos poder por lo menos las cuestas, poder
27 estabilizarlas con asfalto, especialmente lo que se complican La Tostadora, ahí se ajustó en
28 la Junta Vial, casi ¢30.000.000 eso son los proyectos de infraestructura en caminos, a los
29 Síndicos de todos los distritos yo les he entregado un oficio hoy donde viene el detalle de
30 todo esto para que lo puedan compartir con sus comunidades y también dar seguimiento a
31 los proyectos para que se ejecuten, muy bien en el tema de estacionómetros con estos

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97896

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



1 recursos que hacemos o que vamos hacer en el 2026, brindar un control vial en el casco
2 central, demarcación horizontal en el cantón de Turrialba, atender necesidades de
3 mantenimiento en equipos de comunicación, dotar de cámaras corporales a los Oficiales de
4 la Policía Municipal que eso es sumamente importante que ellos también anden una cámara
5 para que puedan registrar sus cumplimientos, lo cual va constituir una herramienta
6 tecnológica que va aportar múltiples beneficios en materia de seguridad, transparencia, y
7 eficiencia operativa, también viene la adquisición de un software y un servidor para el
8 procesamiento de análisis de datos de las cámaras del sistema de video vigilancia inteligente
9 que se va implementar en el cantón, después de seguridad y vigilancia de la comunidad ahí
10 tenemos para asignar recursos a quién a la Policía Municipal para fortalecer la prevención,
11 mejorar la capacidad de respuesta, garantizar que la comunidad disponga de espacios
12 públicos seguros, ordenados y protegidos, también fortalecer la capacidad operativa del
13 departamento, dotar de las cámaras como decía hace un ratito, implementar el sistema de
14 video vigilancia, etc. también viene del I.B.I. (Impuesto de Bines Inmuebles) algunos
15 proyectos comunales, como la construcción de letras tótem en Carmen Lyra, Turrialba
16 centro, pintura para la cancha de baloncesto de El Mora del distrito de La Isabel, también la
17 compra de instrumentos musicales para la Banda Rítmica de la Escuela de Santa Cruz,
18 también viene materiales para el camino público Mata de Caña en Pavones, también viene
19 materiales para construcción de un planche de concreto e instalar una zona segura para las
20 máquinas de ejercicios en Grano de Oro-Chirripó, también viene un proyecto de una compra
21 de un tanque plástico de 10.000 litros y 600 metros de tubo PVC de 1” y 300 metros de 2”
22 para Guadalupe de Tayutic, también viene la construcción de graderías en perfil galvanizado
23 para la cancha de baloncesto para La Suiza, también viene compra de materiales de zinc para
24 la Escuela de Aquiares de Santa Rosa, viene también un play para El Pílon de Tres Equis,
25 viene la compra de un instrumento de Sousáfono para la Banda Municipal de Turrialba,
26 viene la construcción de un planche de concreto para El Repasto en terreno municipal y
27 compra de materiales para mejorar la Escuela de Peralta, se incluyen el 99% de los distritos,
28 más los caminos el 100% de los distritos en uno u otro proyecto, con respecto a servicios
29 municipales de los recursos que se captan viene maquinaria y de asfaltado para sustituir 87
30 metros lineales de alcantarillado en San Rafael de Turrialba, han visto que hay un sector que
31 se está hundiendo, por donde estaba la antigua tortillería para abajo que hay un hueco ese

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97897

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



1 sector se está hundiendo hay que cambiar alcantarillas pero también hay que asfaltar si no
2 va quedar eso un hueco tremendo, entonces se ha incorporado material, maquinaria y
3 asfaltado perdón, también viene construcción de aceras en el cementerio, viene presupuesto
4 para la puesta en marcha del proyecto de manejo de residuos Turri-Circular que es una
5 aplicación donde ganamos, recuerdan con el IFAM, de Munis-Disruptivas, para poner en
6 práctica esta aplicación, viene la operación del Centro de Transferencias, que es quizá lo que
7 capta la mayor cantidad de recursos que son cuatrocientos setenta y cinco millones de
8 colones aproximadamente, viene la seguridad para este Centro de Transferencias, y la
9 operación del Centro de Acopio \$30.000.000 este Centro de Transferencia es sumamente
10 importante porque lo que nos va permitir es ahora que ya la Sala Constitucional y el
11 Ministerio de Salud nos diga que el vertedero no puede seguir funcionando, el Centro de
12 Transferencia se va convertir en el Centro de Transferencias, donde vamos a utilizar los
13 residuos que se pueden reciclar, reutilizar y solamente vamos a tener que enviar a los
14 botaderos autorizados aquellos residuos que no puedan ser reutilizados, entonces el Centro
15 de Transferencias tiene que funcionar bien, las personas que recogen residuos en los distritos
16 cuándo lo van a llevar allá, por eso se ocupa un Operador ahí en el sitio, tiene que pagar por
17 ese servicio, entonces vamos a recibir dinero también por la basura que terceros lleven, los
18 residuos que terceros lleven, y sumamente importante que la planta de compostaje en
19 septiembre también inicia operaciones, vamos a ser una Municipalidad pionera en el tema
20 del compostaje, se va a empezar a recoger los residuos de los negocios, para empezar hacer
21 abono, y empezar a vender abono, con los residuos que la mismas personas producen, y
22 arrancamos esto si Dios quiere el 01 de setiembre, y esto va de la mano con el Centro de
23 Transferencias, por eso es que esto es una inversión millonaria, este Centro de
24 Transferencias, pero el redito si sabemos jugar con la basura, disculpen la expresión, la
25 metáfora, vamos a obtener una mayor ganancia, por eso la inversión es alta, pero lo que
26 buscamos es la retribución de lo invertido con el servicio que demos en el Centro de
27 Transferencia, por eso ahorita como estamos con un proyecto inicial, la captación de dinero
28 es tantísimo en cuanto a los servicios municipales, así las cosas como podemos ver en esta
29 gráfica, honorable Concejo Municipal, el Presupuesto de seis mil cuatrocientos cuarenta y
30 nueve millones de colones aproximadamente en su gran mayoría de recursos está
31 direccionado a red vial cantonal, servicios públicos, acueducto, control urbano, deportes,

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



1 obras, seguridad y vigilancia, control vial, servicios sociales, educación y cultura y algo
2 importante en aras de la austeridad que he propagado no viene ninguna plaza nueva, como
3 lo explique el martes, lo de la Policía Municipal lo que hemos hecho es un servicio que ya
4 se brinda, hay una taza, lo que se ha hecho es una modificación para que el servicio especial
5 se convierta en plaza, pero si ustedes me dicen hoy estamos contra tanto una plaza nueva
6 para un Asesor para un Ingeniero, para un Arquitecto, un Chófer, no, y los Servicios
7 Especiales que se han presentado son austeros, y tienen contenido presupuestario para un
8 año que es para el 2026, por lo que esto una vez aprobado por el Concejo Municipal lleva
9 todo el respaldo técnico, legal, y financiero para que la Contraloría Dios primero nos
10 apruebe ojalá la totalidad del presupuesto tampoco vienen reasignaciones ni recalificaciones,
11 en aras de la austeridad financiera, de la Municipalidad de Turrialba, siendo que la mayor
12 parte del presupuesto se direcciona en estos rubros, como le dije a los Síndicos en la nota
13 que les entregué, espero en Dios que el otro año tengamos ingresos extraordinarios para
14 poder inyectarles más recursos a los proyectos de sus distritos, el presupuesto ordinario casi
15 siempre queda así tallado por decirlo de manera popular, porque es lo ordinario más lo
16 especial, queda muy cargado, pero cuando ya el ordinario está todo lo que ingrese es extra
17 ordinario fuera de esto, y ahí espero poder inyectarles más recursos a proyectos de los
18 distritos, para que todos puedan, todos podamos ir sacando más proyectos, igualmente a
19 caminos que tienen urgente necesidad ver como de la Administración podemos sacar
20 recursos para darle a Junta Vial para que arreglen algunos caminos que no están en el Plan
21 Quinquenal, pero que urgen, entonces también vamos a estudiar esa posibilidad con recursos
22 que ingresen, poder asignar lo mayor mente del presupuesto no de la 8114 si no del
23 presupuesto nuestro asignarle a Junta Vial, porque Junta Vial tiene que apegarse al Plan
24 Quinquenal pero nosotros con recursos extraordinarios en la Administración si podemos
25 darles más bien para que vayan a otros caminos que no están quizá en el Plan Quinquenal, y
26 podamos sacar caminos que están urgiendo en algunas comunidades, así las cosas señores y
27 señoras, Síndicos, Síndicas, Regidores, Regidoras hoy simplemente es la entrega del
28 presupuesto que fuese de conocimiento de ustedes por el monto que ahí se ha establecido, la
29 discusión por el fondo de este presupuesto no es en esta Sesión, es en la próxima Comisión
30 de Hacienda, y posteriormente en la Sesión donde se fije la discusión del presupuesto hoy lo
31 que quería es que ustedes tuvieran con palabras sencillas el resultado de un trabajo que

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

97899

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025**



1 hemos venido haciendo arduo, aquí somos pocos de verdad que somos muy pocos
2 funcionarios haciendo todo esto, por eso yo valoro mucho el trabajo del funcionario de esta
3 Municipalidad, porque además de que somos pocos el presupuesto a veces no es tan alto,
4 entonces es un poco más difícil, por eso mi agradecimiento al personal de la Municipalidad
5 de Turrialba, que nos hemos sentado, porque esto tenemos meses, no fue que empezamos la
6 semana pasada, tenemos meses que hacemos reuniones periódicas, ver cuanto recurso se ha
7 ejecutado que hay pendiente, que podemos ejecutar, que hay prioridad y así lo hacemos, uno
8 no debe comparar con otras Administraciones porque eso no es correcto, pero por ejemplo
9 yo me he sentido satisfecho de que algunos trabajadores se me han acercado y me dicen don
10 Carlos gracias por dejarnos hacer el presupuesto, y yo me puse a pensar pero cómo si los
11 colaboradores son los que tienen que hacer el presupuesto de su departamento según lo que
12 necesitan, pues bueno parece que antes no funcionaba así, si no que era de arriba hacia
13 abajo y usted nada más hace esto, esto y esto, y entonces al final los presupuestos podían ir
14 con errores porque al final no resolvían la necesidad que tenía algún departamento, pero
15 bueno independientemente del pasado lo importante es que hemos logrado plasmar este
16 documento, para que ustedes en buena hora con toda esta carnita puedan hacer una discusión
17 sana, responsable, apolítica con el fin de que como lo dice la frase de este presupuesto “los
18 números de verdad que sean un compromiso con nuestra gente” y no con el Alcalde ni con
19 los Regidores, ni con el personal municipal, si no, con nuestra gente y yo estoy deseoso de
20 participar en la Comisión de Hacienda, con todo el equipo técnico para que podamos
21 detallarles, desmenuzarles aún más lo que haya quedado duda, esta presentación nosotros la
22 vamos a subir en redes sociales para que también ustedes los Regidores los Síndicos puedan
23 tener los datos a mano, lo compartan en sus comunidades y puedan informarle a su pueblo
24 sin ningún problema lo que se va a ejecutar y si, Síndicos quiero dejarles claro yo una vez
25 más como el año pasado les entregue un oficio con los proyectitos dejarles claro que vamos
26 a valorar con los extraordinarios que ingresen más recursos para ustedes ya le digo quiero
27 que hagamos una reunión todos los Síndicos un día de estos, un taller para que veamos tal
28 vez caminos que no estén en el Plan Quinquenal y que urjan y así podamos ver del
29 presupuesto extraordinario que ingresen como le metemos recurso a un camino por cada
30 distrito, entonces yo los estaré convocando a una reunión próximamente a los Síndicos para
31 que veamos esos caminos, porque creo que tenemos que enfocarnos en caminos, de lo que

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97900

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



1 ingresen extraordinario, enfocarlo en caminos y poder dárselo a Junta Vial para que ellos lo
2 aprueben y podamos arreglar por lo menos un camino que no esté en el Plan Quinquenal y
3 que de verdad urja en una comunidad, pero si quiero que sepan que esto lo hemos hecho
4 responsablemente, agradecerles muchísimo señor Presidente, entonces ya hemos entregado
5 los productos para los cuáles fue convocado esta Sesión para que tomen el acuerdo que
6 consideren pertinente y esperemos que la Comisión de Hacienda pueda agendar 1,2 Sesiones
7 para ver este tema, yo creo que en 1 Sesión, 2 Sesiones vemos eso, desde que sale el sol,
8 hasta que llegue el ocaso de la noche para que sea un día, 1 Sesión, 2 Sesiones, y no duremos
9 todo el mes de setiembre en esto, muchas gracias, que Dios los bendiga a todos ustedes,
10 espero que el Presidente de la Comisión allá captado mi mensaje tan lindo, con mucho
11 cariño, y de verdad espero que, si traemos almuerzo y todo lo demás, si allí entregamos
12 primero los perfiles que ya ustedes lo aprobaron y junto al presupuesto ordinario, va el Plan
13 Anual Operativo y el Plan Plurianual, y ya cuando entreguemos el Presupuesto a la
14 Contraloría se adjunta con una nota el Plan de Desarrollo que está vigente actualmente en el
15 cantón, muchas gracias que tengan linda tarde, Presidente creo que este era el punto único
16 para que por favor no haya problema con la Contraloría General de la República. -----

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Carlos,
19 agradecerle si, por esta gran explicación que nos dio, igual el mismo agradecimiento a los
20 funcionarios por el esfuerzo que han estado haciendo desde hace bastante tiempo, por ahí a
21 uno le comentan entre pasillos tal vez ustedes no saben pero uno llega y le dicen tal
22 funcionario se quedó en tal momento, y estaba por este tema, tal funcionario se quedó por
23 este tema, entonces uno se los agradece de corazón porque sabe que a parte de la situación
24 laboral que ustedes viven también, dan ese flujo de más para que él cantón se vea
25 beneficiado, en estos temas, igual señor Alcalde también volverle agradecer por ese último
26 tema que tocó en cuanto a caminos, porque generalmente les dicen si no están en Plan
27 Quinquenal no hay nada que hacer, entonces por ese lado agradecerle nuevamente y
28 esperando que llegue a esa coordinación con los compañeros Síndicos que yo sé que tienen
29 de ante mano, esa necesidad en caminos, entonces vamos a votarlo y después de esto le
30 vamos a dar la palabra a los compañeros. Los Regidores que estén de acuerdo en que sea
31 trasladado este presupuesto que presentó el día de hoy el señor Alcalde Ordinario 2026, el

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97901

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



1 Plan Anual Operativo y el Plan Plurianual a la Comisión de Hacienda para su estudio y
2 análisis por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,
3 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----
4

5 **ACUERDO 2:**

6 Trasladar el oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-775-2025, presentado por el Mag. Carlos
7 Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, a la Comisión Municipal de Hacienda y
8 Presupuesto para su estudio, análisis y posterior dictamen. **ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nuevamente reiterar lo que dijo el
12 señor Alcalde y lo que dijimos el martes de esta semana que ojalá puedan participar todos
13 en la mayoría de Sesiones que se vayan a dar de comisión indistintamente de que estén o no
14 en Comisión de Hacienda, porque eso va enriquecer el tema y ahí vamos a poder abordar
15 todo el tema ampliamente para que también aprovechemos en el Concejo los temas que los
16 vecinos también solicitan, porque vean esta semana lo que sucedió con el tiempo.-----
17

18 **Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** El gasto Administrativo me esta
19 mencionando don Jesús, llegó es de 28.69% entonces no llega ni sobre pasa el 40% que
20 prohíbe la ley y también informarle que las dietas aumentaron, aumentaron en un 12%
21 entonces es un efecto producto de las tarifas, de las tazas y eso, entonces eso también había
22 que informarlo porque es por transparencia. -----
23

24 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** En realidad decir así que no hay nada más que decir con
25 ese presupuesto anual 2026, sin embargo hay que externar el agradecimiento, don Carlos
26 esto yo lo considero un informe ejecutivo que usted nos ha dado a nosotros, muy
27 puntualizado y si algún pide otro resumen más, creo que no sé porque, porque no existe más,
28 no puede estar más especificado lo que nos corresponde a nosotros, más que en este
29 resumen, es importante los que hemos estado en áreas de la Administración que siempre
30 aparte de que haya un presupuesto haya un Plan Operativo anual porque es el que da la guía
31 del trabajo y hay un Plan Plurianual, porque hay que pensar a futuro no simplemente en el

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



1 momento que se está viviendo, don Carlos en este oficio que usted nos manda me llena
2 mucho de satisfacción el párrafo que dice, así mismo deseo manifestarle, ya usted lo dijo
3 que mediante la captación de recursos adicionales y los presupuestos extraordinarios 2026
4 confío en poder atender con mayor amplitud otras necesidades y requerimientos, ya usted
5 lo dijo y yo se lo creo, don Carlos yo sé que esto va a ser así, se lo agradezco profundamente
6 y también quiero resaltar en mi participación que esto es meramente un Presupuesto donde
7 se maneja plata, pero la Administración de la Municipalidad y básicamente su proyección
8 atiende más que esto de un Presupuesto, atiende la parte de necesidades de las comunidades
9 en áreas como las que vivimos ayer en Santa Teresita, con el convenio, la firma del convenio
10 por 25 años, un terreno que era público, pero que en realidad no era de nadie, ahora ya tiene
11 un dueño, bueno es la Municipalidad, pero en carácter de administración lo tiene la
12 Asociación de Desarrollo Integral y muy claro se dijo esto no es apolítico, en cuanto a las
13 actividades culturales quiero brindar un agradecimiento porque también no lo hice la vez
14 pasada, con la actividad del desfile de bandas, se trajo una banda de Santa Teresita, esos
15 chiquillos estaban orgullosos, felices de que pudieron desfilar por primera vez en un evento
16 cantonal, que los va a lanzar más allá, ya Marjorie los pidió para que fueran al Festival
17 Turístico en Colonias de Guayabo, igual que Marco, los proyectos de infraestructura pues
18 en realidad uno se siente muy contento que Santa Teresita aparezca ahí, los proyectos
19 municipales del despacho también, los bacheos de los cuadrantes y los cuadrantes de Santa
20 Teresita, don Carlos yo nada más quisiera consultarle Santa Teresita tiene cuadrantes en
21 Santa Teresita centro y en Colonias de Guayabo, nada más usted lo puede consultar a Julio
22 o yo lo puedo hacer, si dentro de estos cuadrantes de Santa Teresita que se van a atender se
23 podrán atender algunos por lo menos una calle de los cuadrantes de Colonias de Guayabo
24 también, porque eso me lo pidieron en una reunión que sostuve ayer con la Asociación de
25 Desarrollo Integral, ah muy bien, perfecto y también yo confió mucho don Carlos en su
26 labor, ahí los proyectos comunales yo sé que Santa Teresita en próximas gestiones suyas en
27 Presupuestos Extraordinarios vamos a aparecer en esos proyectos comunales y ya para
28 terminar porque me dan la oportunidad, tengo que soltarla, don Carlos cuando usted hablo
29 de los servicios especiales, yo como Síndico considero que los servicios especiales son muy
30 necesarios en la Municipalidad, porque voy a hablar en caso específico del Asesor Legal,
31 de don Carlos Calvo, que ha atendido casos particulares de Santa Teresita, cuando yo le

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97908

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



1 hago consultas legales me las ha atendido, me las ha resultado, ahora que estamos llevando en
2 el Órgano Director el caso de la Escuela de la Junta de Educación, sin don Carlos, sin la
3 ayuda de don Fernando yo estuviera, luego yo siento que una ciudad, la parte urbana de la
4 ciudad tiene que verse linda y esto de la alcantarillado en San Rafael a mí me encanta,
5 porque yo considero que en la ciudad el agua, las heces y los orines y todas esas carajadas
6 no pueden estar corriendo por las cunetas a la libre, sino tienen que tener un proyecto de
7 alcantarillado, eso me encanto, los que conocemos Guadalupe de Tayutic, algunos no lo
8 conocen, está muy lejos que se le vaya a invertir un recurso a Guadalupe de Tayutic en un
9 tanque y en un acueducto es lo mejor que puede pasar, eso es una comunidad realmente
10 verdad Zaida olvidada, los que conocemos Guadalupe hasta cuesta llegar ahí, también
11 discúlpeme que lo haga así, como me gustaría también a mí aparecer por ejemplo que haya
12 un presupuestito para alguna escuela de Santa Teresita y lo de los caminos urgentes y lo de
13 los caminos urgentes don Carlos es muy necesario, sí, porque el Plan Quinquenal atiende lo
14 que, no sé cómo lo que nos decía Julio aquel día una red vial, el camino importante, pero
15 por ejemplo tenemos caminos en, bueno La Pradera gracias a Dios más de 20 años que no
16 se atendía, pero tenemos caminos como en Guayabo Abajo que estos caminos nunca se han
17 atendido tampoco, entonces a mí está idea me encanto don Carlos, ojalá de verdad con esa
18 reunioncita que vaya hacer usted con los Síndicos podemos priorizar un caminito y con eso
19 que no es apolítico la verdad, porque usted lo sabe, la gente va a quedar muy contenta y
20 satisfecha. -----

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Que dicha que hablo bastante don
23 Ronald, le voy a decir porqué, porque me trajo a la mente lo que le solicite al señor Asesor,
24 que revisáramos bien el Reglamento acá interno para que respetemos los tiempos, vamos a
25 empezar a respetar los tiempos, porque lo que nos sucedió la Sesión anterior creo que ya
26 sobrepaso y para que no se me recientan también y no digan ah es que me quitó la palabra,
27 por lo menos vean tocaré la campana así cuando hay que bajarle el tono al asunto, que tal
28 vez la persona que está hablando no se le está guardando el respeto, pero cuando lleve mucho
29 rato de hablar yo voy a tocar así, para que sepa que le queda un minutito, entonces creo que,
30 vamos poniendo en práctica, pero para que sepan verdad por lo menos, sé que faltaron varios
31 compañeros, pero que por lo menos los que están aquí transfieran la información también. -

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97904

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



1 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Voy a ser muy breve, no voy a extenderme como el compañero
2 y voy a empezar diciendo igual que Ronald que me encantaría no solo que mí Suiza, que es
3 mi distrito, pero que sí todos los distritos de Turrialba, todos aparezcan en todas esas líneas,
4 como decía don Carlos con diferentes proyectos de tantas necesidades que tenemos, pero
5 también quiero hacer un reconocimiento a don Carlos como líder municipal y a los
6 compañeros funcionarios por este trabajo, la verdad que está explicación así tan diría yo tan
7 transparente nos da tranquilidad a todos, nos da seguridad de que se va hacer con este
8 montón de millones que parecen un montón, pero que sabemos que a la hora de la realidad
9 de tener que resolver tantísimas cosas se vuelve poco, voy a tomar como muestra este
10 proyecto de la transferencia, que sin lugar a dudas es un proyecto que nos debe llenar a
11 todos, sobre todo a nosotros como autoridades municipales de muchísima diría yo alegría y
12 seguramente luego pues vamos a estar cacareando mucho ese pollito, o esos pollitos porque
13 esto es ganar, ganar, ganar por todo lado, es un proyecto que indudablemente nos va a
14 generar muchísimo, pero desde mi posición sobre todo como Presidenta de la Comisión de
15 Ambientales y también que es algo a lo que siempre ando dando la lucha en el tema
16 ambiental, aquí es ganar, ganar por todo lado, don Carlos y compañeros, así que me llena
17 de mucha satisfacción saber que en este Presupuesto está planteado este proyecto y bueno y
18 ya para terminar que ojalá que ese dinero de verdad logre cumplir las expectativas que todos
19 los Turrialbeños tenemos y sueñan con ver sus obras realizadas, sus necesidades resueltas y
20 la verdad que este es el compromiso que todos tenemos, yo creo que don Carlos, porque
21 aquí no es que me lo invente después, ya lo tenía anotado acá, en las notas que estaba
22 tomando, de que ojalá que en otros Presupuestos o cinquitos que queden se tomaran la buena
23 decisión de incluir más caminos fuera de este Presupuesto, ya don Carlos lo dijo, entonces
24 don Carlos yo creo que por ahí me leyó un poquito el pensamiento acerca de esos deseos
25 siempre, de poder cubrir otras necesidades en el tema de red vial, que no estén en el Plan
26 Quinquenal, entonces de verdad que eso la verdad personalmente me llena de muchísima
27 satisfacción y alegría. -----

28

29 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Yo no voy a hablar como Ronald, había que ponerle un
30 cartel que se llama quéjese, no, no, yo no, yo hablo lo necesario, gracias Octavio, don Carlos
31 gracias por cumplir con lo que indica la Ley del Presupuesto, la idea si es generar unas 3

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

97905

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025**



1 reuniones de Comisión, la última es por aquello, o sea hay una primera solamente de
2 presentación del Presupuesto y de los planes, toda la presentación, o sea los que hablan son
3 los funcionarios y la Alcaldía, una segunda Sesión donde hay todas las preguntas, consultas
4 y todo lo demás y una tercera para habilitar si es necesario aclarar, traer información
5 adicional, corregir algunas cosas y listo y votarlo en esa tercera Sesión, para que antes del
6 18 de setiembre el Presupuesto sea votado, porque la naturaleza del procedimiento del
7 Presupuesto es que en una Sesión Ordinaria, en una Sesión Extraordinaria perdón se vote,
8 pero el Acta tiene que quedar en firme en una Sesión Ordinaria y con tiempo suficiente antes
9 del 30 de setiembre para poderlo procesar, yo insisto y vea que lo estoy haciendo don Carlos
10 de que vayan a la Comisión de Hacienda, ahí no hay miedo, ahí si podemos hablar con
11 menos formalidad que la del Plenario del Concejo, para que ustedes puedan intercambiar,
12 hacer preguntas, ahí no hay pregunta mala, verdad don Raúl, todos hemos preguntando,
13 nosotros tenemos preguntas siempre y es bueno aclararlo y de buena suerte alivianar la
14 discusión que se hace en el Plenario del Concejo, ahí están todos los funcionarios, no
15 solamente el Alcalde, están todos los funcionarios, yo explico una cosa, porque ahí alguien
16 me acuso que yo hacía las reuniones de Comisión para que alguien no viniera, falso como
17 un billete de ₡15, porque no es así, yo lo hago en el horario más apropiado, por un tema de
18 los funcionarios, yo no voy a ser tan ingrato, don Jesús con su licencia voy a tomar su
19 ejemplo, todo el día aquí en la Municipalidad y dejarte aquí hasta las 10:00 p.m., cuando va
20 a tener usted vida con su familia y tampoco va a recibir extras por quedarse aquí, eso no es
21 correcto, por eso tratamos que la Sesión sea como a las 2:30, 2:00 p.m., para que siempre se
22 les pellizca un poquito más del tiempo de la jornada laboral, pero no tantísimo para que
23 todos tengan el asunto y lo otro es cuando uno asume un puesto de Regidor o Síndico sabe
24 todo el compromiso que tiene, aquí no es solamente venir al Concejo, aquí hay que venir a
25 las Comisiones por las cuales no nos pagan, entonces las Sesiones haremos un cronograma,
26 Carlos, haremos un cronograma de las reuniones y el martes vamos a anunciarlo, en este
27 programa yo voy a ponerme de acuerdo con el Presidente Municipal y con la Secretaria del
28 Concejo para tenerlo, con el Presidente porque hay que ver cuál es el límite que don Octavio
29 nos establece para la Sesión Extraordinaria del Presupuesto, que es única y exclusivamente
30 para eso, sepa que lo aprendí Jesús, me sacó como 10 canas y luego lo otro es generar que
31 la Sesión de las Comisiones son públicas, son públicas, aquí pueden venir hasta un comité

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



1 de caminos si usted quiere, solo que hay una limitante, ustedes como Regidores y Síndicos
2 tienen el derecho de hablar en las Comisiones, si viene un vecino puede venir a oír, no puede
3 interactuar, a menos que se le autorice por acuerdo de Comisión, pero ustedes como Síndicos
4 pueden llegar y pedir la palabra y hacer todo lo que quiera y si traer cualquier duda que
5 tengan en este sentido y nunca hay duda innecesaria, todas siempre son muy importantes y
6 me agrada, Presidente ya le iba a decir sobre el tiempo, lo del tiempo, porque son 5 minutos
7 el primer tiempo, se lo dice el Reglamento, 5 minutos, el segundo 3 minutos y el tercero a
8 disponibilidad del Presidente, o sea es el Presidente el que dice si se lo doy o no es de 2
9 minutos, pero el primero son 5 minutos, luego hay una segunda por 3 minutos y un tercero
10 a juicio del Presidente de 2 minutos. -----

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, ojalá que haya cafecito estos días
13 para, ya está votado y todo, ojalá haya cafecito verdad también para los que venimos, el
14 Presidente de Comisión, sí don Roger, sí. -----

15

16 **Reg. Ester Brenes Solano:** Don Carlos al ver este Presupuesto 2026 que, de esta forma,
17 muchas gracias por adaptarlo a nosotros, por la forma de exponerlo, nos llena de mucha
18 esperanza saber que un 2026 va a ser amplio en desarrollo para el cantón de Turrialba y me
19 encanta que sea un desarrollo integral, que están tomando educación, cultura, recreación,
20 etc., porque es bastante completo y lo uno don Carlos a algo que yo siempre he empezado,
21 la seguridad ciudadana no puede estar bien si un cantón no tiene caminos, educación,
22 trabajo, cultura, recreación, entonces yo creo que con la ayuda de Dios y el trabajo de los
23 compañeros muchísimas gracias, este año 2026 va a ser muy bueno y ojalá que como dice
24 mi compañera Grace que estamos sumamente preocupados por los caminos vecinales del
25 cantón, se integren pequeñas comunidades que están siendo rezagadas también en ese Plan
26 Quinquenal, no diciendo que las omitieron a propósito, sino que todavía falta más. -----

27 -----

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Compañeros nada más me darían un
30 momento, lo estripo creo que don Fernando, para darle la palabra a don Jesús. -----

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97907

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



1 **MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador de Hacienda Municipal:** Tal vez así muy
2 rápidamente, buenas tardes a todos, de verdad agradecerles su compromiso por estar el día
3 de hoy acá, yo creo que ya desde ahí se inicia de gran forma digamos uno de los momentos
4 más importantes del municipio, que es definitivamente el análisis, discusión y aprobación
5 del Presupuesto de un ejercicio económico, también agradecerle a don Carlos
6 definitivamente estos espacios, porque normalmente el Presupuesto históricamente sea
7 entregado y luego viene un producto final en una Sesión Extraordinaria probablemente muy
8 a la carrera y se vota y muchos participantes, Síndicos, Regidores, que no están en Comisión
9 de Hacendarios nunca tuvieron una visión de que trataba el Presupuesto, yo creo que esta
10 dinámica es muy sana, realmente acorde con la rendición de cuentas y demás y yo creo que
11 igual a la comunidad de previo que sepa que se va a discutir en este proceso y luego don
12 Arturo lo decía y bueno don Arturo tiene mucha experiencia en estos procesos, la Sesión en
13 la que debe quedar aprobado el Presupuesto para nosotros es muy importante, porque tendría
14 que ser la del martes 23 de setiembre, quiere decir que la Sesión Extraordinaria tiene que
15 estar con tiempo antes por respeto hasta las compañeras Secretarias, vieron el volumen del
16 documento y eso tiene que quedar en esa Acta, la Contraloría ahora revisa si la copia, si el
17 0 no se ve, una serie de cosas de forma que requiere evidentemente un tiempo, yo
18 probablemente en ese sentido por las compañeras y demás ver si esa Sesión Extraordinaria
19 no sé qué le den un tiempo eventualmente a ellas y de empezar el análisis lo más pronto
20 posible, las unidades, hoy digamos muchos compañeros el esfuerzo ha sido enorme para
21 traer este producto final, pero las unidades están ya disponibles para el análisis
22 correspondiente, entonces si quería esa parte y yo creo que la presentación lo decía, este
23 Presupuesto y estos más de seis millones van destinados a la gente y yo creo que esta
24 Municipalidad debe de seguir una línea donde pongamos la gente en el centro y realmente
25 la discusión en el centro del cantón y que más que indicar que este Presupuesto verdad tiene
26 un rostro humano, ahí está en inversión, en la gente, en los niños, en Adultos Mayores, en
27 grupos que normalmente no eran incluidos en la distribución presupuestaria, entonces
28 agradecerles y nosotros como unidades a todos los compañeros que han participado, bueno
29 don Allan no está acá, lleva varios días de probablemente no dormir, a Cecilia, a Evi, bueno,
30 “Tita” y demás compañeros que han apoyado y a todas las unidades por todo el esfuerzo
31 que hicieron para poder tener este producto en el tiempo que corresponde. -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



- 1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Jesús por la
2 explicación, más la parte más técnica y más cercana a los funcionarios. -----
3
- 4 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Vean yo sé que, antes de que
5 se vaya “Tita” y Jesús, vamos a ver nosotros somos como la cara visible, pero detrás de esto
6 hay todos los funcionarios y cualquiera diría para eso les pagan, pero no es cierto, porque
7 es cierto que si nosotros hiciéramos solo lo que nos pagan, muchas cosas no las hiciéramos,
8 porque están fuera de nuestra jornada de trabajo, eso que dice Jesús es muy cierto, por
9 ejemplo yo ayer hasta como a las 2:00, 1:30 de la madrugada terminando unas cosas ahí que
10 me enviaron, revisando, para hoy presentar este proyecto bien, entonces yo hoy les quiero
11 pedir a ustedes aunque muchos crean que a ellos les pagan, agradecerle a Ana Lucrecia, a
12 don Jesús, a don Allan, a doña Cecilia, a don Evigrhyff, a doña Vanessa, a don Alexander,
13 a todos, todos, todos, a don Julio Mora, a doña Rosaura, don Dennis, a don Elmer, a todos,
14 todos los funcionarios que hemos hecho esto posible y yo les quería pedir a ustedes
15 respetuosamente aunque esto no se ha aprobado, pero en agradecimiento a todos estos
16 funcionarios que hoy no están aquí, si les podemos dar un fuerte aplauso a ellos. -----
17
- 18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Tal vez pudiéramos pasar la lista
19 doña Cristina para ir adelantando. -----
20 -----
21
- 22 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** Cada día esto es una bendición para nuestro pueblo,
23 especialmente para los 12 distritos de este bello cantón de Turrialba y también agradecer a
24 don Carlos por tomar en cuenta a nosotros como Síndicos y Síndicas nuestros proyectos de
25 nuestros distritos, día a día se acercan las personas a presentarnos las inquietudes y las
26 necesidades, ante todo agradecer los 3 puntos importantes en la parte de la maquinaria y el
27 alcantarillado del barrio San Rafael y también el tema de la construcción de las letras de
28 Carmen Lyra que está en proceso y también agradecer a 3 líderes comunales que han estado
29 muy pendientes sobre este proyecto que es muy valioso y que lo vamos a tener muy pronto,
30 doña Marí Quirós Agüero, Isaac Salazar y Ana Miranda una Concejal de Distrito del Distrito
31 Central, también las máquinas de ejercicio del barrio San Rafael y espero en Dios que este

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97909

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



1 Concejo apruebe el Presupuesto para que traiga más bendiciones para todos los distritos en
2 general. -----

3

4 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Me parece que no pudieron haber escogido el mejor eslogan,
5 más que números un compromiso con la gente, es lo mejor que pudieron haber escogido,
6 porque esto refleja lo que hoy vivimos, un Presupuesto construido con transparencia, con
7 esfuerzo y trabajo entre la Administración y los departamentos, lástima que ya se fue don
8 Jesús Romero y doña Lucrecia Esquivel, bueno Allan y los demás compañeros de otros
9 departamentos que han venido trabajando muy duramente como ustedes lo están diciendo y
10 es de reconocer la percepción de este pueblo o de las comunidades en relación a esta
11 Administración, ahora es diferente, por todo lado se escucha de la forma de trabajar de esta
12 Administración, entre más trabaja don Carlos, más le piden y ha tenido que redoblar los
13 esfuerzos, porque uno ve que se hizo este camino, este otro camino, pero la gente pide 100
14 más y es que ha habido mucho rezago en mucho tiempo y yo lo dije desde el principio y
15 ahora se ve que se está haciendo el gran esfuerzo especialmente en caminos, en caminos
16 verdad y esa es la esperanza de Turrialba, ojalá que de aquí a que nosotros terminemos se
17 haya cubierto una gran parte de caminos que era la inquietud más grande que tenía este
18 pueblo, necesitamos la conectividad y bueno hoy esto viene a beneficiar más que todo a las
19 comunidades y pues felicitaciones a todos los que han participado tanto la Administración,
20 vuelvo a repetir a los compañeros, a los muchachos trabajadores de la Municipalidad y me
21 alegra mucho este gran Presupuesto que han hecho hoy el gran esfuerzo, que han hecho,
22 porque de verdad que se ve. -----

23

24 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Creo que cuando se habla de sacrificios, también nosotros
25 hacemos parte de él, porque nos comprometemos desde el momento en que asumimos la
26 responsabilidad y que importante, que importante es saber que todos lo que estamos aquí
27 pasamos por un colador y un colador muy fino en nuestras propias comunidades, porque no
28 vinieron los demás propuestos, porque nosotros somos los mejores, así de sencillo, si a
29 alguien no le gusta pues esa es una realidad y aprovecho para decirle al señor Alcalde y al
30 grupo técnico que efectivamente cuando las cosas se informan a tiempo y hay oportunidad
31 de verlas y analizarlas, pues no queda más que ser honestos y agradecer y podría decir que,

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97910

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038-2025
28 de agosto de 2025



1 decirle a don Carlos y a los compañeros Regidores y Regidoras que yo vine aquí con un
2 propósito, con el propósito de resolver problemas de mí comunidad, como el que se resolvió
3 el día de ayer, que eso es lo que viene a hacer uno, yo no vengo aquí a tal vez caerle mal a
4 nadie o a molestar a nadie, vengo a tratar de ver que se puede hacer junto con mi compañera
5 para que en nuestra comunidad todos estemos bien y entonces si hay alguien que no lo ve
6 de esa manera pues entonces se equivocó al venir a un Concejo Municipal como este, por
7 eso digo estas palabras, como agradezco yo esa propuesta don Carlos, de posiblemente
8 financiar un camino en cada distrito con Presupuesto de la Municipalidad tomando en cuenta
9 que la Unidad Técnica no lo puede hacer por la legalidad, eso es importantísimo, saben por
10 qué, porque eso es lo primero que le piden a uno en la comunidad resolver el camino y
11 termino diciendo el primer proyecto de la comunidad es el camino, por ahí llega todo y
12 felicitaciones y me alegra porque bien que mal todos estamos tocando parte de este
13 Presupuesto. -----

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchísimas gracias don Oscar,
16 bueno igualmente agradecer a todos los compañeros que se hicieron presentes el día de hoy,
17 ustedes sabían era una Sesión no pagada y vean la responsabilidad que tuvimos verdad, les
18 agradezco porque esa es la responsabilidad con el que ustedes en algún momento aceptaron
19 el puesto, fueron elegidos y están aquí por eso el día de hoy, entonces les agradezco a todos
20 ustedes. -----

21

22 **Al ser las 16:35 horas finalizó la Sesión.**

23

24

25

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando**

Licda. Cristina Araya Rodríguez,

28 **Presidente Municipal**

Secretaria Municipal

29 -----

30 -----

31 -----